



## COMUNICADO

### A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Ante los recientes rumores, noticias falsas y avisos con información errónea o parcial respecto de los casos confirmados o sospechosos por **COVID 19** entre los integrantes de la Comunidad Educativa del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” IRC, es importante informar a Ustedes lo siguiente:

1. El IRC cuenta con un **Comité de Seguimiento COVID 19**, como órgano responsable en la esfera de sus atribuciones, de observar que las actividades académicas dentro del Instituto se lleven a cabo en apego a las medidas de prevención y protección de la salud por causa de esta enfermedad.
2. El IRC observa en todo momento (desde el mes de marzo del año 2020) el **Protocolo de Atención para Casos Confirmados por Covid-19** como un mecanismo ágil y eficaz de intercambio de información con las autoridades sanitarias de la Ciudad de México y brindar atención institucional a los estudiantes, prestadores de servicios asimilados a salarios en su rol de docentes u otro tipo de personal adscrito al Instituto, que hayan sido catalogados como: **contacto casual, caso probable o sospechoso, o bien, caso confirmado** por afectación del virus SARS-CoV2.
3. El pasado jueves 17 de junio, se reportó un caso probable entre los prestadores de servicios asimilados a salarios en su rol de docentes que acudieron a las oficinas de la Dirección de Asuntos Académicos en la Alcaldía Gustavo A. Madero, mismo que fue registrado oportunamente en la base de datos de seguimiento, y que al día siguiente se confirmara como positivo mediante una prueba rápida. Del seguimiento puntual y detallado sobre el particular, se determinó que el grado de exposición y de riesgo del personal administrativo que compartió



momentos espacio-tiempo con la persona confirmada fue mínimo y de baja probabilidad de contagio, ya que se siguieron las medidas de protección del filtro sanitario como lo son: el uso obligatorio de cubrebocas, aplicación de gel desinfectante en manos, sana distancia, limpieza y desinfección de oficinas, así como una exposición de menos de 10 minutos.

Pese a la baja probabilidad de contagio, se determinó realizar una autovigilancia de su estado de salud (vigilancia pasiva) durante los 14 días posteriores a la fecha de la exposición, de las personas que tuvieron el contacto.

Queremos reiterar a Ustedes que el IRC se rige bajo los principios de:

- Protección a la salud y a la vida humana.
- Dignidad humana.
- Beneficios basados en la evidencia científica.
- Transparencia en la información.
- Protección y continuidad de las actividades, y;
- Confidencialidad de la información.

Por lo que se toman todas las medidas necesarias para la prevención y protección de la salud.

De este modo, solo resta agradecer su confianza, ya que después de más 15 meses de distanciamiento social volvemos a algunas actividades académicas en forma presencial en apoyo de muchos de nuestros estudiantes que no pudieron desarrollar su mejor desempeño a distancia, por lo que para ellos se diseñaron los **programas de fortalecimiento y recuperación académica** que se llevarán a cabo durante los siguientes meses.

Por último, para atender cualquier duda o aclaración ponemos a su disposición el **Espacio COVID 19** de la página oficial del Instituto, en donde encontrarás la información relativa a esta enfermedad y las acciones institucionales que se toman en consecuencia.

<https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/preveccioncovid-19>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Reciban un afectuoso saludo y esperamos pronto haber superado con éxito la etapa de distanciamiento social.

**Ciudad de México a 19 de junio de 2021.**